

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **089**

Fecha: 02/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 006 2021 00359	Ejecutivo Singular	SORMIREYA - MORA ZEQUEIRA	OSWALDO ENRIQUE SIERRA OÑATE	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.	29/10/2021	1
20001 40 03 006 2021 00359	Ejecutivo Singular	SORMIREYA - MORA ZEQUEIRA	OSWALDO ENRIQUE SIERRA OÑATE	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDAS.	29/10/2021	1
20001 40 03 006 2021 00363	Abreviado	OSCAR ELIAS- ARIZA FRAGOZO	JOSE DOMINGO GALVAN LLORENTE	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA DE RESTITUCION DE INMUEBLE.	29/10/2021	1
20001 40 03 006 2021 00411	Ejecutivo Singular	JOSE CARLOS SOCARRAS DAZA	LORENA MERCEDES - MACHACON CERVANTES	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.	29/10/2021	1
20001 40 03 006 2021 00411	Ejecutivo Singular	JOSE CARLOS SOCARRAS DAZA	LORENA MERCEDES - MACHACON CERVANTES	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA.	29/10/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/11/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEDYS ESTHER NIEVES ARZUAGA
SECRETARIO